

Comisión de Estadística

Informe sobre el 28º período de sesiones (27 de febrero a 3 de marzo de 1995)

Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 1995 Suplemento No. 8

Comisión de Estadística

Informe sobre el 28° período de sesiones (27 de febrero a 3 de marzo de 1995)

Consejo Económico y Social Documentos Oficiales, 1995 Suplemento No. 8



NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/1995/28 E/CN.3/1995/27

Resumen

Durante su 28º período de sesiones, la Comisión de Estadística examinó cinco temas principales: a) la labor de los grupos de tareas interinstitucionales en ocho esferas, a saber: cuentas nacionales, estadísticas industriales y de la construcción, estadísticas del comercio internacional, estadísticas de las finanzas, estadísticas de los precios, estadísticas de los servicios, estadísticas del medio ambiente y medición de la pobreza; b) estadísticas demográficas, sociales y de migración, incluidos los preparativos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000; c) problemas críticos de las estadísticas económicas; d) el desarrollo de las clasificaciones económicas; y e) la cooperación técnica en estadística. La Comisión también hizo una celebración del cincuentenario de la labor estadística internacional en el sistema de las Naciones Unidas.

La Comisión dio orientaciones específicas a cada uno de los grupos de tareas sobre sus esferas y prioridades de trabajo. Esto incluyó hacer hincapié en la importancia de aplicar el Sistema Nacional de Cuentas (SNC) de 1993 y solicitar un documento de estrategia en que se definieran los criterios en relación con los que podrían juzgarse los progresos; reafirmar el papel clave que tenían que desempeñar las comisiones regionales en la promoción y supervisión de esta aplicación; asesorar sobre las medidas para facilitar la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, revisión 3, en los países; solicitar una revisión de las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas para las estadísticas de la construcción; acordar concluir los trabajos a nivel internacional relativos al intento de ajustar los datos comerciales internacionales sobre los que se ha informado a nivel mundial para mejorar la comparabilidad; apoyar un plan de acción y esbozo para revisar las Estadísticas del Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones junto a un manual para el recopilador; y decidir que no debía revisarse la Clasificación Comercial Internacional Uniforme, revisión 3.

La Comisión también pidió al Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios que realizara las actividades de determinación de hechos previstas en su mandato y se centrara en los aspectos de la cuestión de la armonización del índice de los precios al consumidor que pudieran tratarse dentro del tiempo y con los recursos previstos; apoyó la celebración de un seminario por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas en cooperación con la Comisión Económica para África (CEPA) sobre estadísticas de los servicios del sector doméstico; apoyó el plan para obtener un inventario de los datos disponibles sobre el comercio en los servicios como primera medida para desarrollar los datos en esta esfera; aprobó un programa de compilación internacional de indicadores sobre el medio ambiente de los servicios nacionales de estadística sobre la base de una serie de indicadores; pidió al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación que examinara si debían realizarse otros trabajos, y cuáles, en la esfera de la medición de la pobreza; y pidió que el sistema de estadística se preparara de manera que respondiera eficazmente a las necesidades de estadísticas sobre cuestiones sociales que pusiera de manifiesto la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

En las esferas demográfica, social y de migración, la Comisión apoyó que se siguiera aplicando el programa internacional para acelerar el mejoramiento de los sistemas del registro civil y las estadísticas vitales, que se revisaran las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre estadísticas de la migración

internacional y se terminara el compendio de estadísticas de asentamientos humanos a tiempo para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en junio de 1996; acogió con satisfacción la publicación de la segunda edición de Situación de la mujer en el mundo:

tendencias y estadísticas para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995; pidió que la Comisión de Estadística preparara un proyecto de clasificación del uso del tiempo en distintas actividades; convino en la importancia de seguir desarrollando las estadísticas sobre deficiencias, incapacidades y minusvalías y pidió a la Comisión de Estadística que preparara una serie mínima de partidas tabulables y cuadros fundamentales relacionados con las estadísticas sobre deficiencias, incapacidades y minusvalías. La Comisión también hizo suyos los preparativos propuestos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000, incluidos los manuales y los materiales de formación necesarios, y recomendó al Consejo Económico y Social la adopción de un proyecto de resolución sobre el Programa.

La Comisión añadió un tema general adicional a su programa titulado "Problemas decisivos de las estadísticas económicas". Entre estos problemas figuraban los de la producción y difusión de indicadores económicos oportunos, pertinentes y precisos, su interpretación y utilización, y la percepción pública sobre su precisión. Hacer frente a estos problemas se consideró crucial para mantener la integridad de las estadísticas, y la Comisión pidió que varias organizaciones internacionales y países realizaran estudios.

La Comisión apoyó un plan estratégico para el desarrollo de clasificaciones económicas y un plan específico para revisar la Clasificación Central Provisional de Productos del grupo Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios.

Tras revisar la situación de la cooperación técnica en materia de estadística, la Comisión pidió un informe analítico de la situación general de la financiación, las prioridades y la asignación de fondos, y un análisis de la repercusión de las nuevas medidas de gastos de apoyo para los organismos a nivel de los países.

Para la celebración del cincuentenario de la labor estadística internacional en el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión escuchó declaraciones del Sr. W. Seltzer, ex Director de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, y del actual Presidente de la Comisión.

La Comisión apoyó el programa de trabajo y las prioridades propuestas y la perspectiva propuesta del plan de mediano plazo de la Comisión de Estadística, además de la labor del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (UNESIS) y subrayó la importancia de terminar el UNESIS.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	CUESTIONES QUE REQUIEREN LA ACCIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE HAN SIDO SEÑALADAS A SU ATENCIÓN	1 - 4	1
	A. Proyecto de resolución	1	1
	B. Proyecto de decisión	2	2
	C. Cuestiones señaladas a la atención del Consejo	3 - 4	5
II.	CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LA LABOR ESTADÍSTICA INTERNACIONAL EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	5 - 7	6
III.	CUENTAS NACIONALES	8 - 12	7
IV.	ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN .	13 - 16	9
V.	ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	17 - 19	11
VI.	ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS	20 - 24	13
VII.	ESTADÍSTICAS DE LOS PRECIOS	25 - 30	14
VIII.	ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS	31 - 38	16
	A. Proyecto de propuesta de un curso práctico sobre el sector de los servicios nacionales (internos) en los países en desarrollo	31 - 33	16
	B. Grupo de Tareas sobre Estadísticas de Servicios	34 - 38	16
IX.	CLASIFICACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	39 - 48	18
	A. Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales	40 - 46	18
	B. Grupo Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios	47 – 48	19
х.	ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES	49 - 62	20
	A. Sistemas de estadística y registro civil, estadísticas de migración y de los asentamientos humanos	49 - 52	20
	B. Preparativos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 .	53 - 56	21
	C. Estadísticas por sexo	57 - 58	22
	D. Estadísticas sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías	59 - 62	22

ÍNDICE (<u>continuación</u>)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XI.	MEDICIÓN Y VIGILANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	63 - 70	24
XII.	ESTADÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE	71 - 77	26
XIII.	ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA	78 - 87	28
XIV.	COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES	88 - 94	30
XV.	CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y ASUNTOS CONEXOS	95 - 98	32
XVI.	PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	99 - 101	34
XVII.	PROGRAMA PROVISIONAL DEL 29º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	102 - 103	35
XVIII.	ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	104 - 111	36
	A. Apertura y duración del período de sesiones .	104 - 106	36
	B. Participación	107	36
	C. Elección de la Mesa	108 - 109	36
	D. Programa y organización de los trabajos	110 - 111	36
XIX.	APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN	112	37
	Anexos		
I.	Asistencia		38
II.	Programa del 28º período de sesiones		41
III.	Lista de documentos presentados a la Comisión en su 28º período de sesiones		42

Capítulo I

CUESTIONES QUE REQUIEREN LA ACCIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O OUE HAN SIDO SEÑALADAS A SU ATENCIÓN

A. Proyecto de resolución

1. La Comisión de Estadística recomienda al Consejo Económico y Social que adopte el siguiente proyecto de resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000*

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 1985/8, de 28 de mayo de 1985, en la que pidió al Secretario General que preparara el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 1990 y recomendó que los Estados Miembros levantaran censos de población y habitación en el período 1985-1994, así como sus resoluciones anteriores en las que aprobó programas para los decenios previos,

Tomando nota con satisfacción de los grandes esfuerzos realizados por los países para levantar censos de población y vivienda como parte del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 1990, así como de las actividades de las Naciones Unidas y los organismos de financiación en apoyo de los esfuerzos nacionales en ese sentido,

Reconociendo la importancia cada vez mayor de la serie de censos de población y vivienda para el año 2000 para poder reunir los datos necesarios para realizar las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y, la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), así como de otras reuniones regionales y nacionales,

<u>Destacando</u> que los censos periódicos de población y vivienda para la totalidad de un país y cada una de sus divisiones administrativas constituyen una de las fuentes principales de los datos que se necesitan para una eficaz planificación del desarrollo y para la vigilancia de las cuestiones de población y las tendencias, políticas y programas socioeconómicos y ambientales encaminados a mejorar el nivel de vida,

<u>Destacando además</u> que los censos de población y vivienda proporcionan estadísticas e indicadores útiles para evaluar la situación de distintos grupos especiales de la población, como los afectados por su condición de varón o mujer, los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con deficiencias, incapacidades y minusvalía y la población migrante, y las personas sin hogar, y los cambios que en ellos se produzcan,

1. <u>Insta</u> a los Estados Miembros a que levanten censos de población y vivienda en el período 1995-2004, teniendo en cuenta las recomendaciones

^{*} Para las deliberaciones, véase cap. X.

internacionales y regionales relativas a los censos de población y vivienda y prestando especial atención a la planificación anticipada y la difusión oportuna de los resultados de los censos entre todos los usuarios;

- 2. <u>Exhorta</u> a los Estados Miembros a que sigan proporcionando los resultados de los censos a las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes para ayudar a realizar estudios sobre cuestiones y programas de población, medio ambiente y desarrollo económico y social;
- 3. <u>Pide</u> al Secretario General que siga preparando el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del año 2000 y que haga todos los preparativos necesarios para ayudar a los países a ejecutar el Programa con éxito.

B. Proyecto de decisión

2. La Comisión de Estadística recomienda al Consejo Económico y Social que adopte el siguiente proyecto de decisión:

PROYECTO DE DECISIÓN

Informe de la Comisión de Estadística sobre su 28º período de sesiones y programa provisional y documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística

- El Consejo Económico y Social:
- a) Toma nota del informe de la Comisión de Estadística sobre su 28º período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión que se expone a continuación.

Programa provisional y documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

<u>Documentación</u>

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaría sobre la organización de la labor del período de sesiones

Nota de la Secretaría sobre el estado de la preparación de la documentación para el período de sesiones

3. Problemas decisivos de las estadísticas internacionales.

Documentación

La determinará el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre la base de las opiniones de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y de tres países

4. Clasificaciones económicas internacionales.

Documentación

Informe sobre clasificaciones económicas y la Clasificación Central Provisional de Productos revisada

5. Estadísticas del medio ambiente.

Documentación

Informe del Grupo de Tareas

6. Estadísticas de los servicios.

Documentación

Informe del Grupo de Tareas

7. Estadísticas industriales y de la construcción.

<u>Documentación</u>

Informe del Grupo de Tareas

8. Estadísticas del comercio internacional.

<u>Documentación</u>

Informe del Grupo de Tareas y proyecto de conceptos y definiciones revisadas

9. Estadísticas de los precios.

<u>Documentación</u>

Informe del Grupo de Tareas

10. Cuentas nacionales.

Documentación

Informe del Grupo de Tareas

11. Estadísticas de las finanzas.

<u>Documentación</u>

Informe del Grupo de Tareas

- 12. Estadísticas demográficas y sociales:
 - a) Programas Mundiales de Censos de Población y Vivienda del año 2000;

Documentación

Informe y recomendaciones

b) Estadísticas demográficas, sociales y de migración;

<u>Documentación</u>

Informe y proyecto de recomendaciones sobre estadísticas de la migración

c) Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

<u>Documentación</u>

Informe del Grupo de Trabajo

13. Cooperación técnica en estadística.

<u>Document</u>ación

La determinará el Grupo de Trabajo

14. Coordinación e integración de programas de estadísticas internacionales.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre su 18º período de sesiones (1995)

Informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre sus períodos de sesiones 29° (1995) y 30° (1996)

Informe del Secretario General sobre la coordinación del acopio de datos estadísticos de los países

15. Cuestiones relacionadas con los programas y asuntos conexos.

Documentación

Informe del Secretario General con información actualizada sobre la labor de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General sobre el examen global de la labor estadística de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística

Informe del Secretario General sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística

Proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas para el bienio 1998-1999: propuestas relativas al plan de mediano plazo para la estadística

- 16. Programa provisional del 30º período de sesiones de la Comisión.
- 17. Adopción del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.

C. <u>Cuestiones señaladas a la atención del Consejo</u>

- 3. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes medidas tomadas por la Comisión con respecto al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación. La Comisión
- a) Decidió que el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su 18º período de sesiones estuviera integrado por:
 - i) La Mesa de la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones, a saber el Presidente, W. McLennan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); los Vicepresidentes Zhang Sai (China), C. Jarque (México), Y. Yurkov (Federación de Rusia); y el Relator C. Denell (Suecia);
 - ii) Los siguientes representantes de los Estados Miembros de la Comisión de Estadística: R. Madden (Australia), B. Molomo (Botswana),
 S. Schwartzman (Brasil), E. Outrata (República Checa), H. Kudo (Japón) y K. Wallman (Estados Unidos de América);
- b) Decidió que si cualquier miembro del Grupo de Trabajo no pudiera asistir al período de sesiones, el Presidente del Grupo de Trabajo convocaría a un miembro de la Comisión de la misma región que ocuparía su lugar como miembro del Grupo de Trabajo;
- c) Hizo suyo el programa del Grupo de Trabajo para su 18º período de sesiones, según lo propuesto por el Grupo de Trabajo en su 17º período de sesiones, enmendado durante el 28º período de sesiones de la Comisión (véase párr. 94 infra);
- d) La Comisión también tomó nota de que el Grupo de Trabajo celebraría su 18º período de sesiones en Nueva York del 14 al 17 de noviembre de 1995.
- 4. Se señala también a la atención del Consejo las recomendaciones y otras decisiones de la Comisión (véanse párrs. 12, 16, 19, 24, 30, 33, 38, 46, 48, 52, 56, 58, 61, 62, 64 a 70, 77, 87, 91, 97, 98, 101 y 103.

Capítulo II

CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LA LABOR ESTADÍSTICA INTERNACIONAL EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

- 5. La Comisión examinó el tema 3 de su programa en su 476ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 1995.
- 6. El Sr. William Seltzer, ex Director de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, pronunció un discurso conmemorativo en el que se refirió a algunas de las cuestiones principales que se tuvieron en cuenta al establecer la Comisión de Estadística en 1946, a las diversas cuestiones que había tratado la Comisión a lo largo de los años y a las pautas que se habían manifestado en la labor de la Comisión y de las organizaciones internacionales de estadística durante los últimos 50 años, incluidas las pautas en lo relativo al contenido, el enfoque regional y los principales objetos de preocupación.
- 7. El Presidente de la Comisión pronunció un discurso que se centró en la orientación futura de la labor estadística en los planos nacional e internacional, en la que se iba a hacer hincapié en los nuevos tipos de estadísticas, la regionalización, el uso estratégico de la revolución tecnológica, una mayor orientación hacia el usuario y la producción, el papel cada vez más destacado del sector privado en la esfera de las estadísticas y la necesidad de establecer una política general de elaboración de estadísticas.

Capítulo III

CUENTAS NACIONALES

- 8. La Comisión examinó el tema 4 de su programa en sus sesiones 476ª y 477ª, celebradas los días 27 y 28 de febrero de 1995. Tuvo ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales (E/CN.3/1995/3). Se presentó a la Comisión, a título de documento de antecedentes, un borrador en el cual se proponía un enfoque para su utilización por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y las comisiones regionales para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993)¹.
- 9. La Comisión agradeció el informe del Grupo de Tareas presentado por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, en especial los cuatro elementos que componían el sistema de apoyo descrito en la sección II del informe del Grupo de Tareas, y tomó nota del resumen de las actividades del Grupo de Trabajo que figuraban en el cuadro 1 del informe. A la vez que tomó nota de la magnitud de dicha labor y de los escasos recursos disponibles, tanto desde el punto de vista humano como financiero, la Comisión reafirmó que debía asignársele alta prioridad. Por ese motivo, la aplicación del SCN de 1993 seguiría exigiendo que la Comisión le preste suma atención en los años venideros.
- 10. La Comisión confirmó que la responsabilidad por la aplicación del SCN incumbía fundamentalmente los países y que éstos tendrían que actuar de conformidad con las prioridades por ellos establecidas. A ese respecto, se observó que era necesario que aquellos países en los que las estadísticas estuviesen menos desarrolladas se concentraran en la elaboración de un sistema de estadísticas básicas. A tales efectos, se afirmó que era esencial contar con el SCN de 1993 y los manuales y guías pertinentes en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como con asistencia técnica y capacitación. Se reconoció que las comisiones regionales tendrían que desempeñar un papel de importancia primordial en ese proceso. También se señaló que cada organización internacional encararía de su propia manera la tarea de facilitar y apoyar la aplicación a nivel nacional.
- 11. Algunos de los miembros expresaron su inquietud por el hecho de que en el informe no se respondía en forma adecuada a diversas solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones, celebrado en abril de 1994. Varios miembros pidieron en especial que continuaran refinándose los criterios para medir los avances y para evaluar las necesidades y compararlas con la disponibilidad de recursos, con objeto de establecer una estrategia y un calendario explícito para la aplicación del SCN de 1993. Se hizo observar que la reciente serie de cursillos y seminarios regionales y de otra índole organizados por los miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales había ayudado a los países a comprender las actividades que requería la aplicación del SCN de 1993 y con ello a formular sus propios planes y estrategias nacionales, que abarcaban la necesidad de recibir asistencia técnica.

Serie F, No. 2, Rev.4 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.XVII.4).

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Pidió al Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales que cumpliera con el pedido formulado por la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones de 1994 de que se redactase un documento sobre la estrategia para la aplicación del SCN de 1993, en el cual se definiesen criterios para evaluar los avances logrados². A fin de redactar dicho documento debía partirse de un análisis por las comisiones regionales de las respuestas de los países a una lista convenida de medidas que se requería aplicar. Ello permitiría a las comisiones regionales definir objetivos secundarios para distintos tipos de países, con arreglo al respectivo desarrollo de sus sistemas de cuentas nacionales. Las comisiones regionales podrían emplear el método de llevar a cabo proyectos experimentales a nivel regional para responder a las necesidades de dichos grupos subregionales de países;
- b) Reiteró que las comisiones regionales tenían un papel fundamental que cumplir en el fomento y la vigilancia de la aplicación, y confirmó que la aplicación era responsabilidad esencial de los países;
- c) Destacó que la aplicación del SCN de 1993 exigía que se siguiera muy de cerca la elaboración sistemática de las estadísticas económicas básicas;
- d) Pidió que se presentara una enumeración completa de manuales y materiales de apoyo, ya en elaboración y previstos;
- e) Hizo suyo el programa de investigación conceptual y práctica ulterior recomendado por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales y pidió que se dedicara especial atención a las necesidades de los países en desarrollo, lo cual debía incluir una valoración del sector no estructurado;
- f) Recomendó que se fortaleciera la capacidad de las comisiones regionales, y señaló que era necesario movilizar recursos bilaterales y multilaterales, tanto en los planos mundial como regional, en reconocimiento del hecho de que el apoyo de las organizaciones a la aplicación del SCN dependía esencialmente de la disponibilidad de recursos humanos y financieros. En especial, la Comisión pidió a las comisiones regionales que presentaran un informe consolidado por país acerca de las necesidades en materia de asistencia y financiación. En ese contexto, reiteró la necesidad de que se impartiera capacitación a fin de ampliar la base de recursos técnicos para la aplicación del SCN y para la prestación de asistencia técnica. Tomó nota con reconocimiento de la oferta formulada por algunos países de aumentar su apoyo a la aplicación del SCN de 1993 mediante el aporte de recursos técnicos y financieros;
- g) Reiteró la necesidad urgente de que se publicara el SCN de 1993 en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se completara el programa de manuales a la brevedad;
- h) Instó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que aprobara la propuesta presentada por el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas que permitirían a las comisiones regionales ayudar a los países a aplicar el SCN.

Véase <u>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1994,</u>
<u>Suplemento No. 9</u> (E/1994/29), párr. 51 g).

Capítulo IV

ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

- 13. La Comisión examinó el tema 5 de su programa en la 479ª sesión, el 1º de marzo de 1995. Tuvo ante sí los siguientes documentos: el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas industriales y de la construcción (E/CN.3/1995/4) y un documento de antecedentes sobre las directrices del Grupo de Tareas para realizar entrevistas con expertos en clasificación y metodología de estudios.
- 14. El Presidente del Grupo de Tareas, el representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentó el informe.
- 15. La Comisión tomó nota de que algunas organizaciones internacionales no publicarían datos en la <u>Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión 3</u> (CIIU, Rev.3)³ por lo menos durante los siguientes dos años, y de que la plena aplicación de la CIIU no tendría lugar hasta ya entrado el próximo siglo. Hasta que una "masa crítica" de países hubiesen adoptado la CIIU Rev.3, la presentación de informes internacionales seguiría basándose en la CIIU Rev.2⁴. También tomó nota de que muchas de las necesidades del usuario, por ejemplo las demandas de estadísticas sobre la industria electrónica, solamente podrían satisfacerse mediante la agregación a la CIIU Rev.3 de estadísticas clasificadas. En la actualidad, no había directrices uniformes para estas agregaciones, y hay que hacer estudios a este respecto.

Medidas tomadas por la Comisión

- a) Pidió a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que, con ayuda de países voluntarios, redactara directrices operacionales que tuvieran por objeto vincular series de tiempo manifestadas en la CIIU, Rev.2, con las nuevas series a corto plazo que figuraban en la CIIU Rev.3;
- b) Pidió también a la División de Estadística que distribuyera a todos los países interesados manuales, cuadros de correspondencias y otros materiales técnicos;
- c) Pidió además a la División de Estadística que, en la medida en que lo permitieran los recursos, procediera a impartir formación a expertos de las comisiones regionales y de la División de Estadística con objeto de promover planteamientos comunes para la transformación a la CIIU, Rev.3, de clasificaciones nacionales y de otra índole, y que se creara una línea de comunicación urgente con la División de Estadística para responder a las preguntas relativas al proceso de transformación;

Informes estadísticos, Serie M, No. 4, Rev.3 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.11).

Informes estadísticos, Serie M, No. 4, Rev.2 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.68.XVII.8).

- d) Pidió además a la División de Estadística que procediera a hacer revisar las <u>Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de la Construcción</u>⁵ por un consultor y una reunión de grupo de expertos en la esfera de la estadística;
- e) Pidió al Grupo de Tareas que continuara sus trabajos sobre los usuarios y los usos de las estadísticas industriales;
- f) Pidió también al Grupo de Tareas que preparara un informe sobre la marcha de los trabajos para presentárselo a la Comisión en su $29\,^{\circ}$ período de sesiones.

Informes estadísticos, Serie M, No. 47 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.68/XVII.11).

Capítulo V

ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

- 17. En su 479ª sesión, celebrada el 1º de marzo de 1995 la Comisión examinó el tema 6 del programa, y tuvo ante sí los siguientes documentos: el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional (E/CN.3/1995/5 y Add.1) y dos documentos de antecedentes: a) el informe de la reunión del Grupo de Tareas, celebrada en Luxemburgo del 14 al 16 de noviembre de 1994, y b) el proyecto de informe sobre estadísticas del comercio internacional de mercaderías: encuesta sobre las prácticas nacionales en materia de presentación de informes.
- 18. El debate se centró en el párrafo 8 del documento E/CN.3/1995/5, pero también se hicieron comentarios detallados sobre la revisión propuesta de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión 3 (CUCI, Rev.3) 6 (documento E/CN.3/1995/5/Add.1), el Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de las Mercancías $(SA)^7$, 96 y la relación entre ambos.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Convino en que el Grupo de Tareas debía interrumpir los trabajos en relación con los ajustes a los datos nacionales para mejorar la comparabilidad internacional, pero le pidió que continuara las actividades para estudiar la relación entre los costos f.o.b. (franco a bordo) y c.i.f. (costo, seguro y flete) y las consecuencias del sistema general y los sistemas especiales de comercio sobre la evolución de las estadísticas en materia de comercio;
 - b) Pidió al Grupo de Tareas:
 - i) Que enviara el proyecto de informe sobre las prácticas nacionales a los distintos países;
 - ii) Que les pidiera que evaluaran las consecuencias de las prácticas nacionales que difiriesen de los conceptos y las definiciones y les preguntara a qué se debían esa diferencias;
 - iii) Que facilitara datos normalizados sobre el comercio y explicara los ajustes introducidos para conseguirlos de la manera más detallada posible;
- c) Hizo suyo el plan de acción y las directrices para la revisión de los conceptos y definiciones de las Naciones Unidas⁸ en materia de estadísticas de comercio internacional, pero:
 - i) Que estimó que el calendario previsto era quizá demasiado ambicioso;

Informes estadísticos, serie M, No. 34, Rev.3 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.XVII.12).

⁷ Consejo de Cooperación Aduanera, Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías (Bruselas, Consejo de Cooperación Aduanera, 1984).

Informes estadísticos, Serie M, No. 52, Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.82.XVII.14).

- ii) Recomendó la amplia participación de los países, incluso en la preparación del primer borrador;
- iii) Consideró que había que tener muy presentes las siguientes cuestiones: la armonización con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993 y el Manual de Balanza de Pagos de 1995, la necesidad de que haya continuamente series cronológicas prolongadas de comercio internacional, los aspectos prácticos de la reunión de datos, la identificación de países que mantienen relaciones comerciales, la labor de la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Aduanas sobre las normas de origen, y la utilización de los sistemas regionales actuales para el desarrollo y la aplicación de los conceptos y las definiciones;
- d) Pidió que se preparara un manual de recopilación de estadísticas del comercio internacional junto con la guía técnica sobre conceptos y definiciones;
- e) Decidió que no era preciso que revisar la <u>Clasificación Uniforme para</u> <u>el Comercio Internacional, Revisión</u> 3⁶, y que, de hacerlo, sólo habría que introducir pequeñas modificaciones;
- f) Pidió a de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que evaluara, lo más a fondo posible, las necesidades de los usuarios de la base de datos sobre comercio de productos (COMTRADE) antes de racionalizar el contenido de esa base de datos;
- g) Pidió que se proporcionara a los países información técnica sobre la construcción de los números índices del comercio internacional;
- h) Señaló que las cuestiones relacionadas con el SA y su actualización y revisión, y la correlación entre las sucesivas versiones del SA, incumbían a la Organización Mundial de Aduanas, la cual había informado a la Comisión de que se congratulaba de encargarse de las cuestiones en materia de estadística;
- i) Pidió a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que garantizara la conformidad con las convenciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, y que eliminara todos los elementos incoherentes y poco prácticos y las posibles ambigüedades.

⁹ Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional; en preparación.

Capítulo VI

ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS

- 20. En su 479ª sesión, celebrada el 1º de marzo de 1995 la Comisión examinó el tema 7 del programa y tuvo ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas (E/CN.3/1995/6). Además, se la presentó como documento de antecedentes un resumen del debate de la segunda reunión del Grupo de Trabajo, celebrado en noviembre de 1994, que había preparado el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- 21. El representante del FMI, como responsable del Grupo de Tareas, presentó el informe de éste.
- 22. La Comisión expresó su reconocimiento por el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas. Reconoció la importancia de las estadísticas de las finanzas para la elaboración de políticas y los análisis económicos e hizo hincapié en la necesidad de establecer normas coherentes para las estadísticas monetarias y financieras que se armonizaran con los conceptos del SCN de 1993.
- 23. Por lo que se refiere a las estadísticas de las finanzas públicas, algunos miembros expresaron en particular su deseo de que hubiera una mayor armonización en la esfera de la contabilidad de caja y en valores devengados. También se destacó la importancia de dar un tratamiento estadístico adecuado a los derivados financieros para satisfacer necesidades moderadas y de mantener la coherencia con el SCN. En ese sentido, la Comisión acogió con satisfacción la preparación por el FMI de un manual de estadísticas monetarias y financieras y la revisión de su manual de estadísticas de las finanzas públicas¹⁰, y pidió que se tuvieran presentes tanto las cuestiones conceptuales como las de tipo práctico a la hora de preparar esos manuales.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Pidió que se preparara una lista de rubros, que permitiera determinar las diferencias entre el SCN de 1993 y los sistemas especializados de estadísticas de las balanzas de pagos, estadísticas monetarias y financieras y estadísticas de las finanzas públicas, con una descripción de la naturaleza de esas diferencias, con el objeto de armonizar los vínculos entre los distintos sistemas;
- b) Recomendó al Grupo de Tareas que estudiara de qué manera habían de proseguir los trabajos y que informara de ello a la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones.

Washington, D.C., FMI, 1986.

Capítulo VII

ESTADÍSTICAS DE LOS PRECIOS

- 25. En sus sesiones 479ª y 480ª, celebradas el 1º de marzo de 1995 la Comisión examinó el tema 8 del programa, y tuvo ante sí el informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional (PCI) (E/CN.3/1995/7) y documentos de referencia, titulados "Cometido básico de los seis grupos de tareas" y "Current status of the International Comparison Programme" preparados por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. El representante de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), en su calidad de convocador del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios, presentó el informe del Grupo de Tareas.
- 26. La Comisión tomó nota de que el Grupo de Tareas estaba realizando los estudios iniciales y de que se había enviado a los organismos pertinentes un cuestionario para recabar información.
- 27. Algunos miembros de la Comisión manifestaron que el Grupo de Tareas no debía modificar ni ampliar su mandato para que abarcara esferas que no fueran de las estadísticas de los precios. Se subrayó que el Grupo debía centrarse en las actividades establecidas en su mandato, en relación con tareas de unificación de los índices de precios de consumo (IPC) y tareas conexas.
- 28. La Comisión hizo hincapié en la importancia de que las comisiones regionales participaran activamente en la labor del Grupo de Tareas. La Comisión consideró que aun cuando no se podía asegurar que las comisiones regionales estuvieran representadas en las reuniones del Grupo de Tareas, era conveniente que mantuvieran un contacto permanente, mediante comunicaciones frecuentes e intercambio de información y documentación, por correo, teléfono y medios electrónicos.
- 29. La Comisión tomó nota de que había cambiado la situación que había dado lugar a que se planteara la cuestión de contratar a un consultor independiente para evaluar el Programa de Comparación Internacional (PCI), pues habían mejorado las relaciones entre las organizaciones internacionales. Acogió con satisfacción la iniciativa adoptada por el Banco Mundial, en estrecha colaboración con la División de Estadística, las comisiones regionales y diversos organismos internacionales, y con las oficinas de estadísticas nacionales, de ampliar el alcance del PCI. La realización de comparaciones a nivel regional y mundial, basadas en estudios sobre información tanto exhaustivos como limitados para calcular paridades del poder adquisitivo, permitiría satisfacer las necesidades analíticas.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Pidió al Grupo de Tareas que llevara a cabo las actividades de investigación previstas en su mandato y que se centrara en los aspectos relativos a la armonización de los índices de precios de consumo que pudieran tratarse dentro del calendario y los recursos previstos;
- b) Se mostró partidario de que se mejoraran otras técnicas de comunicaciones y de que las comisiones regionales participaran en las actividades del Grupo de Tareas;

- c) Pidió al Grupo de Tareas que presentara un informe sobre la marcha de sus trabajos al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su próximo período de sesiones;
- d) Respaldó la coordinación entre el FMI, el Banco Mundial y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y convino en que la evaluación pericial que se solicitaba en el informe del Grupo de Tareas ya no era necesaria.

Capítulo VIII

ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

- A. Proyecto de propuesta de un curso práctico sobre el sector de los servicios nacionales (internos) en los países en desarrollo
- 31. En su 480ª sesión, celebrada el 1º de marzo de 1995, la Comisión examinó el tema 9 del programa, y tuvo ante sí la nota del Secretario General sobre el proyecto de propuesta de un curso práctico sobre el sector de los servicios nacionales (internos) en los países en desarrollo (E/CN.3/1995/14).
- 32. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas explicó a grandes rasgos los preparativos para organizar, conjuntamente con la Comisión Económica para África (CEPA), un curso práctico para un grupo determinado de países africanos, a fin de estudiar el problema de la metodología y reunión de datos sobre el sector de los servicios en la economía interna. Esta labor se realizaría con ayuda de dos consultores que visitarían los países, resumirían las dimensiones del problema y redactarían un informe que serviría de material de referencia para el curso. Al concluir el curso práctico se prepararía un informe revisado, que proporcionaría orientación sobre ejecución para los países y sobre medidas complementarias para la CEPA.

Medidas adoptadas por la Comisión

33. La Comisión hizo suyos los planes de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas para organizar, en cooperación con la CEPA, un curso práctico sobre las estadísticas de los servicios en la economía interna y señaló que aguardaba con interés el programa.

B. Grupo de Tareas sobre Estadísticas de Servicios

- 34. En la 480ª sesión, celebrada el 1º de marzo de 1995, la Comisión también examinó el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de servicios (E/CN.3/1995/9).
- 35. El representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), organismo encargado de convocar el Grupo de Tareas, presentó el informe.
- 36. El Grupo de Tareas fue creado por la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones de 1994. La Comisión afirmó la importancia del comercio de servicios como una cuestión de política incipiente y de la necesidad de crear un marco para las estadísticas en esta esfera.
- 37. La Comisión también tomó nota de que el Grupo de Tareas había realizado un curso de capacitación sobre estadísticas de comercio de servicios en Beijing en octubre de 1994.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Apoyó el plan del Grupo de Tareas para realizar un inventario de datos disponibles sobre comercio de servicios como primera medida para elaborar datos en esa esfera;
- b) Solicitó aclaración al Grupo de Tareas sobre el ámbito y el contenido del manual sobre el comercio de servicios propuesto;
- c) Pidió al Grupo de Tareas que volviera a considerar la conveniencia de publicar un anuario sobre comercio de servicios;
- d) Pidió al Grupo de Tareas que preparara un informe sobre la labor realizada en relación con las medidas ulteriores que deberá adoptar la Comisión en el programa de trabajo de su 29º período de sesiones.

Capítulo IX

CLASIFICACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

39. En la 475ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 1995, la Comisión examinó el tema 10 del programa. Tuvo ante sí los documentos E/CN.3/1995/15 y E/CN.3/1995/16.

A. <u>Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales</u>

- 40. La presidencia del Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales presentó el informe del Grupo de Expertos (E/CN.3/1995/16).
- 41. Los representantes felicitaron al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación por su iniciativa de organizar el Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales.
- 42. Los participantes apoyaron el plan estratégico para mejorar la coordinación de la labor futura en materia de clasificaciones internacionales propuesto por el Grupo de Expertos. Algunas organizaciones y países, por ejemplo Australia, ofrecieron la posibilidad de que sus expertos participaran en la labor futura del Grupo de Expertos.
- 43. Se examinó la necesidad de crear una red de clasificaciones para actualizar sistemáticamente las distintas clasificaciones. En ella se incluirían clasificaciones básicas y las relaciones entre ellas.
- 44. Se expresaron distintas opiniones sobre las prioridades que debían asignarse a los trabajos relacionados con las clasificaciones. Algunos participantes sugirieron dar prioridad a las clasificaciones industriales y por productos, así como a las del empleo y las ocupaciones, mientras que otros mencionaron la necesidad de elaborar clasificaciones sociales, así como clasificaciones por objeto del gasto.
- 45. Las clasificaciones internacionales deberían ir acompañadas de índices y tablas de correlación que sirvan de orientación a los países en la adaptación de las clasificaciones internacionales a sus necesidades.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Apoyó el Plan estratégico del Grupo de Expertos definido en el apéndice I del informe del Grupo de Expertos;
- b) Instó al Grupo de Expertos a que recurriera a los grupos, como el Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios para elaborar los detalles técnicos de las diversas clasificaciones;
- c) Convino en que la labor del Grupo de Expertos se ampliara para incluir clasificaciones sociales.

B. Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios

47. El representante del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios presentó el informe pertinente que figuraba en el anexo de la nota del Secretario General sobre las clasificaciones económicas internacionales (E/CN.3/1995/15).

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Expresó su reconocimiento por la recomendación del Grupo de Voorburg de revisar la parte correspondiente a los servicios de la Clasificación Central de Productos (CPC) provisional¹¹ y reconoció en particular la función fundamental de la Oficina de Estadística del Canadá en ese proceso;
- b) Convino en que continuaran los trabajos del Grupo de Voorburg, que se incorporaran sus recomendaciones de revisiones en la nueva versión de la CPC, que se denominaría versión 1.0, y en que para mantener la CPC se establecieran los mismos mecanismos que utiliza la Organización Aduanera Mundial para mantener su Sistema Armonizado para describir y cifrar los productos (SA);
- c) Hizo hincapié en que los países que no pertenecen al Grupo de Voorburg realizaran más comentarios sobre las propuestas de revisión, y en la necesidad de mantener los vínculos con la Clasificación de Productos por Actividad (CPA) de la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT);
- d) Recomendó que, dado que el trabajo sobre el SA y la CPC para los servicios se iba a realizar bajo la dirección de diferentes órganos, deberían coordinarse las actividades para distinguir con claridad entre bienes y servicios. Como ejemplo de entidades no determinadas se citó a la prensa y los medios electrónicos;
- e) Apoyó la necesidad de velar por que la estructura de la CPC incluyera como corresponda a las nuevas tecnologías (por ejemplo, la "fusión tecnológica" de las comunicaciones y la informática), y de que hubiera "compatibilidad ascendente" de las futuras revisiones de la CPC, y que se consideraran los efectos de las revisiones de las clasificaciones en la comparabilidad de las series cronológicas estadísticas.

Informes estadísticos, serie M, No. 77 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.91.XVII.7).

Capítulo X

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

- A. <u>Sistemas de estadísticas vitales y registro civil, estadísticas de migración y de los asentamientos humanos</u>
- 49. La Comisión examinó el tema 11 del programa en la 478ª sesión, celebrada el 28 de febrero de 1995 y en la 482ª sesión, celebrada el 3 de marzo de 1995. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas, sociales y de migración (E/CN.3/1995/17 y Add.1).
- 50. En relación con este tema, la Comisión examinó la evolución de la aplicación del Programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil, y la creación de la base de datos sobre estadísticas demográficas y sociales y de la base de datos sobre estadísticas de los asentamientos humanos. Se consideró la forma de tratar las estadísticas sobre refugiados en el sistema de las estadísticas de migraciones internacionales. Se hizo hincapié en la necesidad de revisar el cuestionario vigente sobre asentamientos humanos. También se expresó la opinión de que debía recopilarse información sobre los marcos nacionales, jurídicos y administrativos de los registros civiles.
- 51. La Comisión felicitó a la División de Estadística por su labor y expresó su agradecimiento a los copatrocinadores del Programa internacional, en particular al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) por su apoyo financiero. Varios países ofrecieron su asistencia al Programa internacional.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Apoyó la aplicación continuada del Programa internacional para acelerar el mejoramiento del sistema de estadísticas vitales y registro civil, en particular mediante seminarios de formación sobre estadísticas vitales y registro civil, así como las actividades dirigidas a los países con economías de transición;
- b) Alentó que prosiguiera el desarrollo de las bases de datos de estadísticas demográficas, sociales y de asentamientos humanos y su disponibilidad inmediata en la red INTERNET y el disco compacto de memoria fija (CD-ROM);
- c) Apoyó el trabajo que se realiza en la actualidad para la revisión de las <u>Recomendaciones de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Migraciones Internacionales</u>¹², y en particular la revisión de las definiciones de las personas que buscan asilo y los refugiados y la forma de considerarlos;
- d) Apoyó la labor conjunta de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) conducente a la publicación del Compendio de las Estadísticas

Informes estadísticos, Serie M, No. 58 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.79.XVII.18).

<u>de los Asentamientos Humanos</u> con tiempo para presentarlo en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) que se celebrará en junio de 1996.

B. <u>Preparativos para el Programa Mundial de Censos</u> de Población y Vivienda del año 2000

- 53. En la 478ª sesión, celebrada el 28 de febrero de 1995, la Comisión también examinó el informe del Secretario General sobre los programas mundiales de censos de población y vivienda de 1990 y del año 2000 (E/CN.3/1995/18).
- 54. Los censos de población y vivienda requieren gran cantidad de recursos estadísticos y administrativos de un país, así como preparativos exhaustivos mucho antes de que se proceda efectivamente a su levantamiento. Se expresó preocupación por el costo cada vez más elevado de los censos y se pidió disponer de mecanismos como el muestreo y otras técnicas para reducir los costos de futuros censos. Se hizo hincapié en la importancia de atender a las necesidades de los usuarios al planificar y elaborar los resultados de los censos, tanto en el plano de todo el país como de sus subdivisiones, y se deliberó sobre la utilidad del Sistema de Información Geográfica (SIG) y del PopMap en los censos; la relación entre los censos de población y otros censos, por ejemplo los censos agrícolas, y la necesidad de disponer de nuevos manuales, por ejemplo un manual de clasificaciones. Las comisiones regionales informaron de las actividades previstas en materia de censos.
- 55. En la 482ª sesión, celebrada el 3 de marzo de 1995, el representante de Ghana presentó el proyecto de resolución E/CN.3/1995/L.5 titulado "Programa mundial de censos de población y vivienda del año 2000", para su examen por la Comisión. Muchos representantes manifestaron su apoyo al proyecto de resolución. Posteriormente, la Comisión aprobó el proyecto de resolución, en su forma oralmente enmendada (véase cap. I, secc. A).

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Apoyó los preparativos propuestos para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000;
- b) Aprobó las preparación y difusión oportuna de manuales sobre métodos censales y materiales de formación y la preparación de los cursos prácticos previstos;
- c) Apoyó la convocación de un grupo de expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000 para que examinara, entre otras cosas, los conceptos y definiciones de familias y hogares, recomendaciones sobre censos de vivienda y la utilización de los datos censales, en particular los relativos a la infancia, las cuestiones de las diferencias entre los sexos, la migración y deficiencias, incapacidades y minusvalías;
- d) Destacó la importancia de realizar actividades de cooperación técnica en colaboración con las comisiones regionales, los organismos especializados y las oficinas nacionales de estadística;

e) Hizo hincapié en la aplicación de técnicas y recursos del Sistema de Información Geográfica y el PopMap para la difusión en régimen de conexión directa de datos provisionales de los censos.

C. Estadísticas por sexo

57. La Comisión examinó la cuestión de las estadísticas por sexo en relación con el tema 11 del programa en la 478ª sesión, celebrada el 28 de febrero de 1995. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas, sociales y de migración (E/CN.3/1995/17/Add.1, párrs. 1 a 6).

Medidas adoptadas por la Comisión

58. La Comisión:

- a) Felicitó a la División de Estadística por su labor sobre estadísticas por sexo, especialmente el progreso logrado en la preparación de la segunda edición de <u>Situación de la mujer en el mundo: tendencias y estadísticas</u> para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, que se celebrará en Beijing en septiembre de 1995, y tomó nota de la utilidad de esa labor también para las actividades nacionales;
- b) Convino en que las estadísticas de la mujer deberían englobar estadísticas completas sobre el hombre y la mujer, de tal forma que el título de "estadísticas por sexo" sería más adecuado para esa esfera que el de "estadísticas de la mujer";
- c) Alentó la utilización, en otras esferas de los asuntos sociales, del método analítico y de fácil aplicación empleado en <u>Situación de la mujer en el mundo</u>, 1970-1990: tendencias y estadísticas¹³;
- d) Convino en que su Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación considerara la posibilidad de preparar una lista de temas relacionados con las diferencias de trato por razón de sexo que tuvieran interés general en el plano nacional e internacional y que podrían tratarse en publicaciones nacionales mediante un sistema de rotación anual;
- e) Destacó la utilidad de las estadísticas sobre el empleo del tiempo para una variedad de estadísticas socioeconómicas nacionales e internacionales, incluidas las estadísticas por sexo, y pidió a la División de Estadística que preparara un proyecto de clasificación de actividades relativas al empleo del tiempo como base para efectuar más estudios e investigaciones especiales.

D. <u>Estadísticas sobre deficiencias, discapacidades</u> y minusvalías

59. En su 478ª sesión, celebrada el 28 de febrero de 1995, la Comisión examinó las estadísticas sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías, en relación con el tema 11 del programa. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas, sociales y de la migración (E/CN.3/1995/17/Add.1, secc. II y anexo).

Estadísticas e indicadores sociales, Serie K, No. 8 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.3).

- 60. La Comisión coincidió en que era importante que la División de Estadística de las Naciones Unidas siguiera desarrollando las estadísticas sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías como parte del proceso de perfeccionamiento de las estadísticas demográficas y sociales. También respaldó la cooperación permanente entre la División de Estadística y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la labor de coordinación de la planificación de censos y encuestas con el proceso de revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud. Además tomó nota de las conclusiones de la reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de estadísticas relativas a deficiencias, incapacidades y minusvalías y las ratificó prestando especial atención a las tres cuestiones siguientes:
- a) Publicación de un proyecto de manual de la División de Estadística sobre la realización de censos y encuestas para el desarrollo de las estadísticas sobre deficiencias, incapacidades y minusvalías, teniendo en cuenta las revisiones efectuadas por el Grupo de Expertos;
- b) Continuación de la labor de la Base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre los impedidos (DISTAT);
- c) Desarrollo de un conjunto de instrumentos uniformes para la medición de encuestas mediante la formulación de nuevos instrumentos comunes, la prueba y evaluación de esos nuevos instrumentos y el establecimiento de normas.

Medidas adoptadas por la Comisión

- a) Solicitó a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que preparara un conjunto mínimo de rubros para la tabulación de las deficiencias, discapacidades y minusvalías, así como los cuadros básicos;
- b) Solicitó que se siguiera profundizando en el concepto de limitaciones funcionales para el desarrollo de las estadísticas;
- c) Convino en que las dimensiones geográficas del estudio de las deficiencias, discapacidades y minusvalías eran importantes para la formulación de una política sobre discapacidades.
- 62. La Comisión tomó nota, sin embargo, de que el logro de esos objetivos dependía de que siguiera habiendo recursos disponibles para el programa de estadísticas sobre deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Capítulo XI

MEDICIÓN Y VIGILANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- 63. La Comisión examinó el tema 12 de su programa en la 477ª sesión, celebrada el 28 de febrero de 1995. Tuvo ante sí los siguientes documentos:
- a) Informe del Secretario General sobre la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre el perfil de la pobreza en América Latina y el Caribe (E/CN.3/1995/19);
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina Central de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las repercusiones estadísticas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (E/CN.3/1995/20).

La Comisión escuchó un informe oral del representante del Banco Mundial sobre la labor del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza.

Medidas adoptadas por la Comisión

- 64. Tras un amplio debate en el que se analizaron, entre otros asuntos, diversos criterios para medir la pobreza y la dificultad de determinar y recomendar conceptos de pobreza a nivel internacional, la Comisión:
- a) Decidió que el Grupo de Trabajo de la Comisión sobre Programas de Estadísticas Internacionales y coordinación examinara en su 18º período de sesiones el informe del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza. El Grupo de Trabajo debía recomendar a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones los trabajos que, si procedía, debían seguir realizando en esta esfera los organismos internacionales de estadística y la Comisión de Estadística. Al preparar sus recomendaciones, el Grupo de Trabajo debía tener en cuenta la experiencia regional y los resultados de los estudios de medición de la pobreza realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que figuraban en el informe del Secretario General (E/CN.3/1995/19), y reflejaban una gran variedad de experiencias y condiciones a nivel nacional y regional;
- b) Subrayó que el sistema mundial de estadística debía acoger favorablemente las necesidades en materia de estadísticas sobre cuestiones sociales que surgieran de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y estar preparado para atenderlas de manera eficaz;
- c) Apoyó ampliamente las propuestas técnicas que figuraban en el párrafo 9 del informe del Secretario General (E/CN.3/1995/20) como base para la labor futura en esta esfera y acordó que la División de Estadística convocara a un pequeño grupo de expertos para que asesorara al Grupo de Trabajo de la Comisión en su 18º período de sesiones sobre la manera de continuar esa labor. De ser posible, el grupo de expertos se reuniría en junio conjuntamente con el Grupo de Siena;
- d) Acordó que el grupo de expertos estudiara también la viabilidad de elaborar indicadores apropiados en varias esferas específicas de interés normativo inmediato;
- e) Señaló que en muchos casos, al medir y comparar el desarrollo económico y social, era necesario tener en cuenta los factores regionales y/o geográficos.

- 65. La iniciativa del Reino Unido relativa a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague entre el 6 y el 12 de marzo de 1995 hizo que se formularan varias sugerencias interesantes. En consecuencia, la Comisión pidió al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación que examinara esta cuestión más a fondo en su período de sesiones de 1995.
- 66. Para ello, la Comisión creó un grupo de expertos para que elaborara un programa de trabajo que:
 - a) Reflejase las principales esferas de acción definidas en la Cumbre;
- b) Indicase en qué cuestiones sociales debería concentrarse la labor estadística internacional. Algunos asuntos prioritarios podrían ser la pobreza, la familia, el empleo y la situación de la mujer en la sociedad. El grupo de expertos también debería tener en cuenta el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹⁴ celebrada en El Cairo en 1994, y los resultados probables de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing en 1995.
- 67. El grupo de expertos, basándose en las cuestiones indicadas, debería proponer actividades estadísticas concretas para el período 1996-1998 y asignarles las prioridades correspondientes, teniendo en cuenta los conocimientos y los recursos financieros de que probablemente dispongan las organizaciones internacionales y los países.
- 68. El grupo de expertos también debería tener en cuenta los temas sugeridos en el informe del Reino Unido.
- 69. La Comisión sugirió que el grupo de expertos se reuniera con ocasión de la reunión de junio de 1995 del Grupo de Siena en Noruega. A tal efecto la Comisión solicitó la cooperación de ese Grupo.
- 70. El grupo de expertos debería ser convocado por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y estar integrado de la siguiente forma:
- a) Un grupo básico formado por el Reino Unido, Australia, México y Suecia;
- b) Un número limitado de otros miembros designados por el Presidente de la Comisión de Estadística y el Director de la División de Estadística.

A/CONF.171/13 y Add.1, cap. I, resolución 1, anexo.

Capítulo XII

ESTADÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

- 71. En la 480ª sesión celebrada el 1º de marzo de 1995, la Comisión examinó las estadísticas del medio ambiente en relación con el tema 13 de su programa. Tuvo ante sí los documentos siguientes: informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/1995/8) y, como documentos de antecedentes, las actas de la primera reunión del Grupo de Tareas, la recopilación de los distintos programas y actividades que se realizan en lo que respecta a las estadísticas, los indicadores y la contabilidad del medio ambiente y el informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de fomento de las estadísticas del medio ambiente.
- 72. El representante de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, en su calidad de convocador del Grupo de Tareas, presentó el informe del Grupo.
- 73. El representante de Suecia presentó los resultados y las recomendaciones de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental. Entre otras cosas, el Grupo recomendaba que la División de Estadística realizara una compilación internacional de indicadores del medio ambiente y desarrollara más profundamente, en colaboración con otras organizaciones internacionales, los conceptos y definiciones de dichos indicadores.
- 74. La Comisión aprobó la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de que se realizara una compilación internacional de indicadores del medio ambiente a fin de seguir avanzando en la elaboración de conceptos y métodos armonizados que se basen en la reunión y la disponibilidad efectivas de datos. La Comisión también acogió con satisfacción la colaboración de la División de Estadística con el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas para la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible. En este contexto, se subrayó la necesidad de seguir investigando los vínculos existentes entre los indicadores económicos, sociales y demográficos y los indicadores del medio ambiente.
- 75. En relación con el informe del Grupo de Tareas, que fue elogiado por constituir un buen inventario de las actividades en curso, la Comisión también señaló que el informe no proporcionaba directrices estratégicas para mejorar la coordinación y formular los objetivos y prioridades de un programa de trabajo integrado.
- 76. Se subrayó la necesidad de fomentar la capacidad y la capacitación en todos los aspectos de las estadísticas del medio ambiente mediante, seminarios, cursos prácticos y proyectos por países. Se señaló que en la medida de lo posible, estas actividades deberían basarse en conceptos y métodos armonizados. La Comisión reconoció, sin embargo, que sería necesario llevar a cabo nuevos trabajos metodológicos antes de que pudiera lograrse esa armonización.

Medidas adoptadas por la Comisión

77. La Comisión:

a) Aprobó la propuesta formulada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de fomento de las estadísticas del medio ambiente de que la División de Estadística realizara una compilación internacional de indicadores del ambiente obtenidos de los servicios nacionales de estadística, utilizando

un conjunto básico de indicadores definidos por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, y solicitó a la División de Estadística que asignara los recursos necesarios para esta tarea;

- b) Recomendó que el Grupo de Tareas tratara de elaborar un marco para las diversas actividades, indicando sus prioridades relativas y sus vínculos con los programas normativos de los organismos nacionales e internacionales que se ocupan del medio ambiente y dando puntos de referencia que sirvieran para medir los programas realizados;
- c) Recomendó también que las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales hicieran todo lo posible por influir en las decisiones de los ministerios y de los órganos rectores de las organizaciones internacionales a fin de lograr una mayor compatibilidad de las estrategias y programas internacionales;
- d) Expresó su satisfacción por la colaboración entre la División de Estadísticas y el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con los indicadores de desarrollo sostenible y pidió a la Secretaría que transmitiera a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su próximo período de sesiones, su pleno apoyo a esta labor;
- e) Pidió al Grupo de Tareas que informara al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación y a la Comisión de Estadística, en sus próximos períodos de sesiones, sobre los progresos realizados en las esferas mencionadas;
- f) Agradeció el ofrecimiento del Gobierno de Colombia de organizar la quinta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental que, no obstante, necesitaría seguir recibiendo apoyo constante para facilitar la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Capítulo XIII

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN ESTADÍSTICA

- 78. En las sesiones 480° y 481°, celebradas los días 1° y 2 de marzo de 1995, la Comisión examinó el tema 14 del programa. Tuvo ante sí los documentos siguientes: el informe del Secretario General sobre las actividades de cooperación técnica en estadística (E/CN.3/1995/21); una nota de la Secretaría (E/CN.3/1995/22); y una nota del Secretario General en la que se transmitía el informe del Departamento de Estadística del Canadá sobre la capacitación y el perfeccionamiento del personal directivo de ese Departamento (E/CN.3/1995/23).
- 79. El representante de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas presentó un informe oral sobre la situación de la financiación de las actividades de cooperación técnica en estadística. El representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) aportó información adicional sobre este tema.
- 80. La Comisión tomó nota de los cambios ocurridos en las modalidades de ejecución de la cooperación técnica. Antes de 1992, la mayor parte de los gastos en estadística e informática se habían encauzado a través de las Naciones Unidas y la División de Estadística había sido el principal órgano encargado de proporcionar apoyo técnico en este campo. Uno de los objetivos de las nuevas disposiciones sobre los gastos de apoyo de los organismos era fomentar la capacidad de las instituciones de los países en desarrollo mediante la ejecución de proyectos en el plano nacional. La Comisión tomó nota de que los gastos generales, por lo menos en lo que respecta al FNUAP, se habían mantenido prácticamente constantes.
- 81. La Comisión tomó nota con pesar de la falta de participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las respuestas a las solicitudes formuladas por el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y por el Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación para conseguir información sobre la financiación de las actividades de cooperación técnica en estadística.
- 82. La Comisión expresó su preocupación por la forma en que se distribuían las asignaciones entre los distintos sectores de las estadísticas, por ejemplo, las estadísticas económicas y sociales.
- 83. El representante del FNUAP explicó cómo se fijaban las prioridades para la cooperación técnica del FNUAP en esta esfera. También señaló las dificultades del Fondo para reunir información sobre los gastos efectuados para el acopio de datos debido a los cambios en las modalidades de presentación de informes.
- 84. La Comisión tomó nota del papel importante que desempeñaban las comisiones regionales en materia de cooperación técnica y manifestó su interés por la función que cumplían algunas organizaciones subregionales. También tomó nota de las repercusiones de las disposiciones sobre los gastos de apoyo del FNUAP en la región de Asia y el Pacífico, según la información presentada por el Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).
- 85. La Comisión también tomó nota de la importancia de la cooperación técnica bilateral y pidió que se mejorara la coordinación de la cooperación multilateral y bilateral. La Comisión sugirió que podía pedirse a los países donantes y receptores que proporcionaran información, aunque era consciente de las dificultades existentes para clasificar y reunir tal información.

86. La Comisión examinó el papel de la capacitación en materia de gestión como ingrediente de la cooperación técnica y acogió favorablemente el informe preparado por el Departamento de Estadística del Canadá sobre la capacitación y el perfeccionamiento del personal directivo de ese Departamento.

Medidas adoptadas por la Comisión

87. La Comisión:

- a) Subrayó la importancia de los programas de cooperación técnica con los países en desarrollo y en los países con economías en transición y expresó su grave preocupación por la disminución de los recursos de que disponían las Naciones Unidas para proporcionar asistencia técnica en materia de estadística y de informática;
- b) Tomó nota de la prioridad de necesidades nacionales al determinar la asignación y utilización de los recursos de asistencia técnica;
- c) Pidió a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que ampliara su informe verbal y presentara al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación un informe analítico por escrito. El informe debería incluir lo siguiente:
 - i) Un análisis general de la situación de la financiación, que abarque tanto la cooperación multilateral como la bilateral;
 - ii) Un examen de las prioridades de los organismos donantes, un análisis de la forma en que se asignan los fondos a los distintos proyectos, los cambios que se han ido produciendo a este respecto y la forma en que la Comisión podría transmitir sus deseos a los organismos donantes;
 - iii) Un análisis, realizado con asistencia de las comisiones regionales, de las repercusiones que las nuevas disposiciones sobre los gastos de apoyo de los organismos tienen en el plano nacional;
- d) Tomó nota de los problemas que entrañaban la reunión y el análisis de la información antes indicada.

Capítulo XIV

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

- 88. En la 481ª sesión, celebrada el 2 de marzo de 1995, la Comisión examinó el tema 15 del programa. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la coordinación del acopio de datos estadísticos de los países (E/CN.3/1995/13). Presentó el informe el representante de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas.
- 89. La Comisión apoyó con satisfacción la labor en curso de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas dirigida a mejorar el Inventario de las Actividades de Reunión de Datos Estadísticos, que se había creado como conjunto de bases de datos con remisiones recíprocas.
- 90. La Comisión subrayó la importancia de que los países tuvieran acceso electrónico al Inventario.

Medidas adoptadas por la Comisión

- 91. La Comisión solicitó a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que presentara una versión actualizada del Inventario al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación en su período de sesiones de 1995, después de que la examinara el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC.
- 92. En la 481ª sesión, celebrada el 2 de marzo de 1995, la Comisión también tuvo ante sí el informe del Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación sobre su 17º período de sesiones (E/CN.3/1995/2), el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC en su 28º período de sesiones (E/CN.3/1995/11) y el informe del Secretario General sobre la coordinación del acopio de datos estadísticos de los países (E/CN.3/1995/13).
- 93. El Presidente del Grupo de Trabajo presentó el informe del Grupo sobre su 17º período de sesiones. El Presidente del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC presentó el informe del Subcomité sobre su 28º período de sesiones, en el que se indicaban: a) las diversas actividades realizadas por el Subcomité; b) los recursos utilizados para asegurar la participación activa de organizaciones miembros en la labor de los grupos de tareas; y c) la importancia de la actividad dirigida a fortalecer el papel de las comisiones regionales, en especial en relación con las actividades de cooperación técnica en estadística. La Comisión tomó nota de los informes del Grupo de Trabajo y del Subcomité del CAC, reconociendo que la mayor parte del contenido de esos informes se había examinado en el marco de otros temas del programa.

Medidas adoptadas por la Comisión

94. La Comisión:

a) Decidió que el Grupo de Trabajo, en su 18º período de sesiones, debía estar integrado por:

i) La Mesa de la Comisión de Estadística en su 28º período de sesiones:

Presidente: W. McLennan (Reino Unido)

<u>Vicepresidentes</u>: Zhang Sai (China)

C. Jarque (México)

Y. Yurkov (Federación de Rusia)

Relator: C. Denell (Suecia)

- ii) Representantes de Estados miembros de la Comisión de Estadística:
 - R. Madden (Australia)
 - B. Molomo (Botswana)
 - S. Schwartzman (Brasil)
 - K. Wallman (Estados Unidos de América)
 - H. Kudo (Japón)
 - E. Outrata (República Checa)
- b) Decidió que, si algún miembro del Grupo de Trabajo no pudiera asistir a un período de sesiones, el Presidente del Grupo de Trabajo pidiera a un miembro de la Comisión procedente de la misma región que sustituyese al ausente en el Grupo de Trabajo;
- c) Apoyó el programa del Grupo de Trabajo para su 18º período de sesiones, propuesto por el Grupo en su 17º período de sesiones y modificado durante el 28º período de sesiones de la Comisión de la forma siguiente:

PROGRAMA PARA EL 18º PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES Y COORDINACIÓN

- 1. Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales
- 2. Labor de los grupos de tareas interinstitucionales
- 3. Estadísticas del medio ambiente: lista básica de indicadores
- 4. Estadísticas sociales: seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
- 5. Clasificaciones económicas
- 6. Papel de las comisiones regionales
- 7. Racionalización y mejora de la presentación de informes a la Comisión de Estadística
- 8. Actividades de cooperación técnica en estadística
- Apoyo estadístico a cuestiones de análisis de políticas a nivel internacional
- 10. Día Internacional de la Estadística
- 11. Problemas decisivos de las estadísticas económicas
- 12. Temas que deberían incluirse en las publicaciones nacionales por rotación
- d) Tomó nota de que el Grupo de Trabajo celebraría su 18º período de sesiones en Nueva York del 14 al 17 de noviembre de 1995.

Capítulo XV

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y ASUNTOS CONEXOS

- 95. La Comisión examinó el tema 16 de su programa en la 481ª sesión, celebrada el 2 de marzo de 1995. Tuvo ante sí los siguientes documentos:
- a) Informe del Secretario General que contiene un examen global de la labor de estadística de las organizaciones internacionales (E/CN.3/1995/25);
- b) Informe del Secretario General sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística (E/CN.3/1995/26);
- c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 1996-1997 e información pertinente (E/CN.3/1995/CRP.1);
- d) Informe del Secretario General sobre el prototipo de un nuevo formato del plan de mediano plazo (A/49/301);
- e) Nota del Secretario General que contiene el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación sobre los planes de desarrollo metodológico de los grupos de tareas interinstitucionales sobre estadísticas industriales y de la construcción, estadísticas del comercio internacional, estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional, estadísticas del medio ambiente y estadísticas financieras y del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/1995/12);
- f) Resumen de los productos y las actividades de las organizaciones internacionales en esferas seleccionadas de la estadísticas;
- g) Resumen de los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de las estadísticas;
- h) Programas de trabajo internacionales en materia de estadística en la región de la CEPE, 1994/95 y 1995/96: presentación integrada (CES/830);
- i) Programa de trabajo del Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes para 1995.
- Se facilitó a la Comisión material pertinente del informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1992-1993 (A/49/135/Add.1).
- 96. El Director de la División de Estadística presentó el programa de trabajo y otros asuntos conexos.

Medidas adoptadas por la Comisión

97. La Comisión acogió con satisfacción los informes e hizo suyo el proyecto de programa de trabajo. La Comisión convino en que la División de Estadísticas debería centrar su atención especialmente en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); en las estadísticas sociales, particularmente a la luz de los resultados de la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; y en las estadísticas del medio ambiente, ajustadas a los objetivos formulados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

98. La Comisión aprobó la labor del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas (UNESIS) y subrayó la importancia de llevarla a buen término. En particular, la Comisión recomendó el desarrollo del UNESIS, que permitiría, entre otras cosas, el acceso de las comisiones regionales y de los países a los datos de la División de Estadística.

Capítulo XVI

PROBLEMAS DECISIVOS DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

- 99. La Comisión examinó el tema 18 de su programa en la 476ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 1995. La Comisión había añadido el tema al programa debido a su importancia y actualidad.
- 100. En relación con el tema, la Comisión examinó los problemas relacionados con la elaboración y difusión de indicadores económicos oportunos, pertinentes y precisos, su interpretación y uso y la percepción pública de su idoneidad. Entre esos problemas cabe mencionar, los problemas conceptuales, las dificultades operacionales para responder a los cambios económicos, y las relaciones con los medios de difusión y los funcionarios estatales. Se consideró que para asegurar la integridad de las estadísticas era imprescindible resolver esos problemas. Uno de los problemas mencionados fue la dificultad de conciliar los tipos de cambio con los métodos basados en la paridad del poder adquisitivo para determinar la producción mundial.

Medidas tomadas por la Comisión

101. La Comisión:

- a) Convino en que la importancia del tema hacía necesario examinarlo en el siguiente período de sesiones de la Comisión y en que era preciso preparar los informes pertinentes;
- b) Pidió que la División de Estadística colaborara con los representantes de los Estados Unidos, la República Checa, Australia, la India y el Fondo Monetario Internacional para organizar los diversos aspectos del examen, decidir qué informes sería necesario preparar, y encomendar su preparación;
- c) Pidió a la División de Estadística que informara sobre los progresos realizados al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación, en su período de sesiones de noviembre de 1995.

Capítulo XVII

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 29º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN

102. La Comisión examinó el tema 17 del programa en la 481ª sesión celebrada el 2 de marzo de 1995. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría que contenía el proyecto de programa provisional para su 29º período de sesiones (E/CN.3/1995/L.3), que fue modificado de resultas de las propuestas y decisiones de la Comisión en su 28º período de sesiones.

Medidas adoptadas por la Comisión

103. La Comisión:

- a) Aprobó el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones (véase cap. I, secc. B)), sujetos a la revisión final del Grupo de Trabajo;
- b) Pidió al Grupo de Trabajo que ultimara el programa y la documentación en su 18º período de sesiones;
- c) Recomendó que su 29º período de sesiones se celebrara en Nueva York del 10 al 14 de febrero de 1997.

Capítulo XVIII

ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

A. Apertura y duración del período de sesiones

- 104. La Comisión de Estadística celebró su 28º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 de febrero al 3 de marzo de 1995. La Comisión celebró ocho sesiones (de la 475ª a la 482ª).
- 105. El período de sesiones fue inaugurado por el Presidente provisional, Sr. Joseph Olenski (Polonia).
- 106. El Secretario General Adjunto del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas pronunció un discurso ante la Comisión.

B. <u>Participación</u>

107. Asistieron al período de sesiones 23 Estados miembros de la Comisión. Asistieron también observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I figura una lista de los participantes.

C. <u>Elección de la Mesa</u>

108. En la 475ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 1995, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

<u>Presidente</u>: William McLennan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidentes: Carlos Jarque (México)

Zhang Sai (China)

Y. Yurkov (Federación de Rusia)

109. En la 477ª sesión, celebrada el 29 de febrero de 1995, la Comisión eligió como Relatora a la Sra. Chris Denell (Suecia).

D. Programa y organización de los trabajos

- 110. En la 475ª sesión, celebrada el 27 de febrero de 1995, la Comisión aprobó el programa provisional que figuraba en el documento E/CN.3/1995/1, con la adición del tema 18, en su forma oralmente enmendada. El programa figura en el anexo II.
- 111. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/1995/L.1), en su forma oralmente enmendada.

Capítulo XIX

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN

112. En la 482ª sesión, celebrada el 3 de marzo de 1995, la Comisión aprobó los capítulos del proyecto de informe sobre su 28º período de sesiones que figuran en los documentos E/CN.3/1995/L.4 y Add.1 a 10, con las enmiendas introducidas en el curso del debate. Los capítulos restantes del proyecto de informe se distribuyeron solamente en inglés y fueron aprobados por la Comisión con las enmiendas introducidas en el curso del debate.

Anexo I

ASISTENCIA

Miembros

Alemania Hans Guenther Merk, Waltraud Moore*, Monika Ottemeyer**

Argentina Samuel Goldberg

Australia Richard Madden, Rob Edwards*

Botswana B. C. Molomo

Brasil Simon Schwartzman, Lucia Helena Garcia de Oliveira*,

Magdalena Sophia Cronemberger de Araujo Goes*,

Eduardo Paes Saboia*

China Zhang Sai, Long Hua*, Feng Nailin*, Zhuang Wenwu*

España Jose Quevedo, Carmen Arribas*

Estados Unidos Katherine K. Wallman, Suzann Evinger*, Carol S.

de América Carson**, Hugh T. Dugan**, Thomas Dunlavey**,
Pamela Powell-Hill**, Thomas L. Mesenbourg**,

Martha Farnsworth Riche**, Robert B. Hartford**

Federación de Rusia Y. Yurkov, A. Zverev, O. Alexeeva*, N. Tokmachev*, E. Nikitina**, A. Klochko**, A. Novikov**

Francia Paul Champsaur, Jean-Louis Bodin*, Marie-Helene Amiel**

Ghana Oti Boateng, A. W. Al-hassan*

India S. Sathyam

Jamaica Roland Booth

Japón Hiroyasu Kudo, Shuichi Watanabe*, Yasuhiko Nagashima*,

Tatsuro Matsue*, Keiko Horie**, Takashi Kanakubo**,

Masayuki Sagara**

Marruecos Naima Ghemires, Abdellatif Belkouch*

México Carlos M. Jarque, Miguel Cervera Flores, Mario Palma

Rojo*, Norberto Terrazas*

Pakistán Mubeen Ahsan

Polonia Josef Olenski, Jolanta Szczerbinska*, Wojciech

Ponikiewski**

Reino Unido de W. McLennan, J. Pullinger, Fenella Parrot, Gran Bretaña e A. Williams*, A. Grant**, V. Harris**

Irlanda del Norte

República Checa Edvard Outrata, Olga Betikova*, Karel Zebrakovsky*

Suecia Jan Carling, Chris Denell*

Ucrania Nikolai I. Borysenko, Y. A. Petrovsky*, Igor V.

Goumenny**

Zambia David S. Diangamo, Bruce Namakando*

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Belarús, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cuba, Eslovaquia, Italia, Nigeria, Países Bajos, Portugal, República de Corea, Rumania, Suiza, Turquía.

<u>Órganos de las Naciones Unidas</u>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de las Naciones Unidas, Comisión Económica para África, Presidente de la Conferencia de Estadísticos Europeos, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Presidente del Comité de Estadística de la CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional.

Organismos especializados y Organización Mundial del Comercio

Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Mundial del Turismo, Organización Mundial del Comercio.

Organizaciones intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización Panamericana de la Salud, Comisión del Pacífico Meridional, Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes, Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), Organización Mundial de Aduanas.

^{*} Suplente.

^{**} Asesor.

Organizaciones no gubernamentales

<u>Categoría II</u>: Instituto Internacional de Estadística

<u>Lista</u>: Asociación Internacional de Investigaciones sobre Ingresos

y Riqueza

Anexo II

PROGRAMA DEL 28º PERÍODO DE SESIONES

- 1. Elección de la mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 3. Conmemoración del cincuentenario de la labor estadística internacional del sistema de las Naciones Unidas.
- 4. Cuentas nacionales.
- 5. Estadísticas industriales y de la construcción.
- 6. Estadísticas del comercio internacional.
- 7. Estadísticas de las finanzas.
- 8. Estadísticas de los precios.
- 9. Estadísticas de los servicios.
- 10. Clasificaciones económicas internacionales.
- 11. Estadísticas demográficas y sociales.
- 12. Medición y supervisión del desarrollo económico y social.
- 13. Estadísticas del medio ambiente.
- 14. Cooperación técnica en las estadísticas.
- 15. Coordinación e integración de los programas estadísticos internacionales.
- 16. Cuestiones relativas a los programas y asuntos conexos.
- 17. Programa provisional del 29º período de sesiones de la Comisión.
- 18. Problemas decisivos de las estadísticas económicas.
- 19. Informe de la Comisión sobre su 28º período de sesiones.

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA COMISIÓN EN SU 28º PERÍODO DE SESIONES

<u>Signatura</u>	Tema del programa	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/1995/1	2	Programa provisional y anotaciones
E/CN.3/1995/2	15	Informe del Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación sobre su 17º período de sesiones
E/CN.3/1995/3	4	Nota del Secretario General por la que transmite el informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales
E/CN.3/1995/4	5	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas industriales y de la construcción
E/CN.3/1995/5 y Add.1	6	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional; y nota del Secretario General por la que se transmiten tres listas de códigos y sus descripciones, que guardan relación con la revisión propuesta de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión 3
E/CN.3/1995/6	7	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de las finanzas
E/CN.3/1995/7	8	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los precios, incluido el Programa de Cooperación Internacional
E/CN.3/1995/8	13	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente
E/CN.3/1995/9	9	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de servicios
E/CN.3/1995/11	15	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación sobre su 28º período de sesiones

Signatura	<u>Tema del</u> programa	Título o descripción
E/CN.3/1995/12	16	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del ComitéAdministrativo de Coordinación sobre los planes de desarrollo metodológico de los grupos de tareas interinstitucionales sobre estadísticas industriales y de la construcción, estadísticas del comercio internacional, estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional, estadísticas del medio ambiente y estadísticas financieras, y del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales
E/CN.3/1995/13	15	Informe del Secretario General sobre la coordinación del acopio de datos estadísticos de los países
E/CN.3/1995/14	9	Nota del Secretario General que contiene el proyecto de propuesta de un curso práctico sobre el sector de los servicios nacionales (internos) en los países en desarrollo
E/CN.3/1995/15	10	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios
E/CN.3/1995/16	10	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales
E/CN.3/1995/17	11	Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas, sociales y de migración
E/CN.3/1995/18	11	Informe del Secretario General sobre los programas mundiales de censos de población y viviendas de 1990 y del año 2000
E/CN.3/1995/19	12	Informe del Secretario General sobre la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre el perfil de la pobreza en América Latina y el Caribe
E/CN.3/1995/20	12	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina Central de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las repercusiones estadísticas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
E/CN.3/1995/21	14	Informe del Secretario General sobre las actividades de cooperación técnica en estadística
E/CN.3/1995/22	14	Nota de la Secretaría sobre cooperación técnica en materia de estadística

Gå ma bassa	Tema del	mstrul and demonstrately
<u>Signatura</u>	programa	<u>Título o descripción</u>
E/CN.3/1995/23	14	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Departamento de Estadística del Canadá sobre la capacitación y el perfeccionamiento del personal directivo de ese Departamento
E/CN.3/1995/25	16	Informe del Secretario General sobre el examen global de la labor estadística de las organizaciones internacionales
E/CN.3/1995/26	16	Informe del Secretario General sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística
E/CN.3/1995/CRP.1	16	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 1996-1997 e información pertinente
E/CN.3/1995/L.1	2	Organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.3/1995/L.2	2	Estado de preparación de la documentación para el período de sesiones
E/CN.3/1995/L.3	17	Programa provisional para el 29º período de sesiones de la Comisión
E/CN.3/1995/L.4 y Add.1 a 10 y Add.11 a 21*	19	Proyecto de informe de la Comisión
E/CN.3/1995/L.5	11	Australia, Estados Unidos de América, Ghana, India, Jamaica, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa y Zambia: proyecto de resolución
A/49/301	16	Informe del Secretario General sobre el prototipo de un nuevo formato del plan de mediano plazo
A/49/135/Add.1	16	Material pertinente del informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1992-1993
CES/830	16	Programas de trabajo internacionales en materia de estadística en la región de la CEPE, 1994/95 y 1995/96: presentación integrada

^{*} La Comisión tuvo ante sí las Add.11 a 21 solamente en inglés.